

Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1972, acordó publicar la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Oficial Técnico-Administrativo, con título superior, vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

Don Miguel José Ayllón Barranco.
Don Juan José Clari Gay.
Don Manuel Camacho Beltrán.
Don Rafael Fernández Flores.
Don Antonio Jiménez Clavero.
Doña Eva Muns Salas.
Don José María Poch Badia.
Don Antonio Ruiz Joyanes.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado segundo y demás concordantes del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, pudiendo interponerse recurso de reposición dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Coloma de Gramanet, 8 de mayo de 1972.—El Alcalde, J. Porta Bussoms. —3.452-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcriba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Relación provisional de admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Admitidos

Don Alfonso Ríos Fernández.
Don Antonio del Barco Calzadilla.

Excluidos

Doña Encarnación Cossío Blesa y doña María del Carmen Fernández Ruiz, en ambos casos por no ser Auxiliares ingresadas con anterioridad a la vigencia del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, tal como exige la base segunda de la convocatoria.

Contra esta Resolución podrán interponerse reclamaciones, en el plazo de quince días a partir de su publicación, a tenor de lo establecido en el apartado 2.º del artículo 5.º de la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 15 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.650-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Municipal vacante en la plantilla de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 104, de fecha 5 de mayo corriente, aparece inserto el anuncio conteniendo las bases para proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Arquitecto Municipal, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

Son características de esta plaza la dedicación exclusiva y ostentará la Jefatura de los Servicios Técnicos propios, estando dotada con la retribución legal correspondiente al grado retributivo 17 (ochenta y nueve mil novecientos diez pesetas anuales como emolumentos básicos, más dos pagas extraordinarias, así como los aumentos quinquenales correspondientes y demás percepciones generales establecidas o que se establezcan). Tendrá asimismo derecho a percibir un complemento de destino del 200 por 100 de sus emolumentos básicos, más los honorarios profesionales correspondientes exclusivamente por elaboración de Proyectos y Dirección de obras que se realicen por encargo de este Ayuntamiento, con arreglo a las tarifas vigentes y aplicación de las reducciones que imponen las disposiciones generales aplicables, todo ello de acuerdo con lo prevenido en el apartado c), de la base primera de esta convocatoria. Los opositores deberán reunir los requisitos generales detallados en la base 2.ª, debiendo tener veintinueve años cumplidos sin exceder de cuarenta y cinco a la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, y deberán poseer el título legal de Arquitecto superior y además ser diplomado en Urbanismo por la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos o estar en posesión del Título de Especialista en Urbanismo, expedido por la Escuela Nacional Técnica Superior correspondiente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique el anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios (uno oral y otro práctico) que se desarrollarán con arreglo a las bases y programa insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia reseñado al principio.

La oposición dará comienzo después de haber transcurrido dos meses, como mínimo, a partir del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de instancias; el anuncio sobre la fecha, lugar y hora para comienzo del primer ejercicio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia; el comienzo del segundo ejercicio sólo se publicará en el tablón de información pública de esta Casa Consistorial.

Talavera de la Reina, 8 de mayo de 1972.—El Alcalde accidental.—3.408-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) referente a concurso restringido de antigüedad para cubrir una plaza de Oficial Administrativo y oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares Administrativos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 54, de 6 de mayo de 1972, publica las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

Una plaza de Oficial Administrativo mediante concurso de antigüedad en virtud de Reglamento Interno y disposición transitoria 16 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, grado retributivo 9, sueldo base y retribución complementaria, 62.100 pesetas anuales.

Mediante oposición libre, dos plazas de Oficiales Administrativos, grado retributivo 9, sueldo base y retribución complementaria, 62.100 pesetas anuales.

Mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares Administrativos, grado retributivo 7, sueldo base y retribución complementaria, 56.000 pesetas anuales.

Las plazas citadas anteriormente además de la retribución legal tendrán derecho a quinquenios, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que correspondan.

Los interesados podrán presentar documentación en el registro de entrada de documentos durante treinta días hábiles a contar del siguiente también hábil de esta publicación.

Villarreal, 12 de mayo de 1972.—El Alcalde, Manuel Amorós.—3.502-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para provisión de una plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para provisión de una plaza de Jefe de la Policía Municipal.

Aspirantes admitidos

Don José García-Valenzuela Sánchez.
Don José María Hernández Delgado.
Don Ladislao Millán Montoya.
Don José Aybar Yáñez.
Don Eugenio Lázaro Valle.

Aspirantes excluidos

Don Adolfo Durán Leo, por no reunir las condiciones exigidas.
Don José Manuel Canga Zapico, por no reunir las condiciones exigidas.

Reclamaciones. Podrán formularse contra la aprobación de esta lista provisional, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria, 4 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.441-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria referente a la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Alava número 53, de fecha 2 de mayo de 1972, se publicaron las bases de convocatoria que han de regir en el concurso para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 9 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.442-E.